



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 12 de enero de 2010

**RES. PRESIDENCIA N° 4 /2010**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 903/2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por un error material involuntario, en el Art. 1° de dicha Resolución se consignó equívocamente el apellido del Dr. Juan Bautista Deu Peyres, quien fue designado en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto, quedando redactado de la siguiente manera: "Prestar acuerdo para designar al Dr. Juan Bautista Deu Pueyres" cuando en realidad debió decir "Prestar acuerdo para designar al Dr. Juan Bautista Deu Peyres".

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que, asimismo, el Plenario del Consejo, mediante Res. N° 807/2006, delegó en la Presidencia del Consejo la facultad de rectificar los errores materiales que pudieran producirse en las Resoluciones dictadas por el cuerpo.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación.

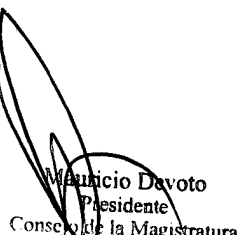
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectifíquese el error material incurrido en el art. 1° de la Resolución CM N° 903/09, reemplazando, "Prestar acuerdo para designar al Dr. Juan Bautista Deu Pueyres" por "Prestar acuerdo para designar al Dr. Juan Bautista Deu Peyres".

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 4 /2010.**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires